

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Área Profesional: Instalaciones de telecomunicación

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(ELES0311) GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE RADIODIFUSIÓN. (RD 1077/2012, de 13 de julio)

Competencia General: Planificar, gestionar, supervisar y realizar, en su caso, el montaje y el mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y los equipos de transmisión asociados, de acuerdo con normas establecidas y la calidad prevista, garantizando la seguridad integral y las condiciones óptimas de funcionamiento y conservación medioambiental.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Occupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	ELE487_3 GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE RADIODIFUSIÓN (RD 144/2011, de 4 de febrero)	UC1578_3	Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles..	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en supervisión, verificación y control de equipos de sistemas de radio y televisión en estudios de producción y sistemas de producción audiovisual. • Técnico de instalación de sistemas de radio y televisión en estudios de producción y sistemas de producción audiovisual. • Técnico de mantenimiento de sistemas de radio y televisión en estudios de producción y sistemas de producción audiovisual. • Técnico en supervisión, verificación y control de equipos de sistemas de radiodifusión. • Técnico de instalación de sistemas de radiodifusión. • Técnico de mantenimiento de sistemas de radiodifusión.
		UC1579_3	Gestionar y supervisar el mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.	
		UC1580_3	Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles.	
		UC1581_3	Gestión y supervisión del mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1578_3	Gestión y supervisión del montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.	150	UF1981	Gestión del montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	90
			UF1982	Supervisión del montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.	60
MF1579_3	Gestión y supervisión del mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.	180	UF1983	Gestión del mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.	90
			UF1984	Supervisión del mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.	90
MF1580_3	Gestión y supervisión del montaje de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles.	120	UF1985	Gestión del montaje de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades	70
			UF1986	Supervisión del montaje de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles.	50
MF1581_3	Gestión y supervisión del mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles.	150	UF1987	Gestión del mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles.	90
			UF1988	Supervisión del mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles.	60
MP0420	Prácticas profesionales no laborales	80			80
Duración del certificado de profesionalidad					680

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
					Con Acreditación
MF1578_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Bachiller – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.	UF1981		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	2 años
		UF1982	Debe haberse superado la UF1981		
MF1579_3		UF1983			2 años
		UF1984	Debe haberse superado la UF1983		
MF1580_3		UF1985			2 años
		UF1986	Debe haberse superado la UF1985		
		UF1987			
MF1581_3		UF1988	Debe haberse superado la UF1987		2 años

Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2		CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES
	15 alumnos	25 alumnos		
Aula polivalente	45	60		
Taller de instalaciones de telecomunicación	80	135		